

339

mir á los intereses de nuestro país.

Sev de V. como siempre affeo amigo y S. S.
(fir) José Berges -

AN
ASOCIACIÓN

I, 22, 12, 1 N° 205

Asunción Noviembre 29 / 1864

Señor Don Felis Eguisquiza.

Mi apreciado comp^o y amigo,

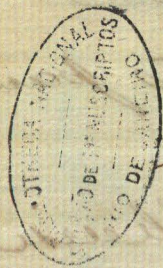
Tengo el gusto de contestar á las apreciables de V. del 2 y 16 de este mes, que me han traído variadas é importantes noticias del Rio de la Plata, de las que me he impuesto con el interes de siempre

205

Por el Semanario que le mando por separado se instruirá V. de que la actitud que ha asumido el Gobierno de la República con respecto al Brasil, se ha caracterizado aun mas con motivo de los últimos actos del Imperio en el Estado Oriental. La guerra es inevitable con el Brasil. Los documentos publicados en la sección oficial de dicho periódico, pondrán á V. al corriente de lo ocurrido con el "Marquês de Olinda", y tambien acerca del Señor Vianna de Lima, que regresa hoy por el vapor nacional "Paraná" franquado al efecto por una generosidad de nuestro Gobierno.

AN
ASUNCIÓN

Como la carrera ordinaria de los paquetes nacionales queda interrumpida por el nuevo estado de cosas que ha producido la situación política, y habiendo se dirigido á S. E. el Sr. Presidente el Sr. Don Anacarsis Lamié con fecha 2 de este mes haciendo diversas proposiciones para un caso como el que ha llegado, con ofertas de vapores para mantenerse las relaciones de este país con el Rio de la Plata, me ha ordenado el Sr. Presidente para decir como he dicho en carta de hoy al referido Sr. Lamié lo siguiente: Segun las previsiones manifestadas por V. se ha tomado la resolución de excusar por ahora el envío de nuestros paquetes á vapor hasta el Rio de la Plata, y como de las importantes ofertas que para tal caso hace V. en la carta que contesto, pueden convenirnos alguna ó algunas, paso á decir á V. sobre el particular puede entenderse con el Sr. Egusquiza, á quien escribo tambien acerca de este negocio por el vapor que conduce esta comunicacion, en la seguridad de que se arreglará con V. en



la forma que sea mas conveniente, desde que alguna circunstancia especial no llegue a producir otro efecto."

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. esperando que por su parte hará cuanto vea convenir a los intereses de la República, entrando en el arreglo anunciado con el Señor Lami, con la prevención de que S. E. el Sr. Presidente cree mas recomendable y adaptable en nuestras circunstancias el primer punto de las propuestas, que es el que se refiere al vapor Corrientes. Incluyo a V. copia de la referida carta del Sr. Lami para poseerla en su contenido en la parte relativa, y poder estudiar mejor esa importante cuestion que se hace de interes para nosotros en la actualidad.

Mientras no llegue a establecerse el orden de nuestras comunicaciones las veces que V. tenga que enviar correspondencias por los paquetes de la línea de Corrientes, haga un propio que conduzca los pliegos a entregarlos a Don Miguel Rojas



para que il los haga llegar á esta ca-
pital por tierra, debiendo encargar al
portador de su correspondencia, que de
tránsito vea al Sr. Cameros sea en
el Rosario ó en el Paraná para re-
cibir tambien sus comunicaciones
para este destino.

Si las ocurrencias fuesen de tal
naturaleza, que demanden pronto co-
nocimiento, haga V. un cheque por
tierra, hasta entregar las comunicacio-
nes al referido Sr. Rojas.

Sin mas soy de V. affmo amigo
y S. S.



firmado = José Berges

I, 22, 12, 1 No 206 Asuncion Noviembre 29

Señor Don Juan José Bizuela -

864

Mi apreciado amigo,

He tenido el placer de recibir sus
comunicaciones de 14 y 16 del corrien-
te, lo mismo que las anteriores de la
última quincena de octubre, que
por la importancia de su contenido
las he elevado al conocimiento del
Exmo Señor Presidente de la Rep^{ca},
y tengo la satisfaccion de anunciarle

206